

Expresión de las identidades en el espacio público de Lerma, Estado de México

Adrián Mendoza

*Posgrado en Diseño, Línea de Estudios Urbanos
Universidad Autónoma Metropolitana / Azcapotzalco
DOI: <https://doi.org/10.24275/CXYI5455>*

Resumen

En este artículo se analizan una postura teórica y una aproximación metodológica relacionadas con la construcción de las identidades urbanas, asumidas como una construcción social e individual cargadas de historicidad. Para desarrollar algunas reflexiones se establece un diálogo crítico entre las propuestas que, respecto a las identidades urbanas, realizaron los autores: María Teresa Esquivel Hernández (*Análisis del ámbito urbano que se genera entre vida cotidiana e identidad*), y Juan Manuel López Rodríguez (*Modelo semiótico aplicado al análisis de un elemento del espacio. Aproximación metodológica*). Estos referentes teóricos permiten demostrar que en el caso de estudio ubicado en la población de Lerma, Estado de México, se percibe una crisis en el espacio urbano, que a su vez refleja una crisis de identidades y las repercusiones que este fenómeno tiene en la calidad de vida y relaciones sociales de sus habitantes. La planeación urbana y regional se encuentra rebasada y no resulta suficiente para explicar u ofrecer soluciones a los problemas de nuestras ciudades. Se pone de manifiesto la importancia del estudio y análisis de las identidades urbanas como herramienta clave en los estudios urbanos. Al final del ensayo se hace una síntesis de los principales hallazgos y reflexiones críticas que dan respuesta al problema de investigación y generan un punto de partida para nuevas investigaciones.

Palabras clave: identidades, Lerma, espacio público, semiótica, cotidianidad, espacio simbólico, conflicto, imaginario.

Abstract

This article analyses a theoretical and a methodology approaches related to the urban identities construction, assumed to be social and individual constructed, both with a long history. To encourage reflection, a critical dialogue, related to urban identities, is set between the proposals made by María Teresa Esquivel Hernández author of *"Análisis del ámbito urbano que se genera entre vida cotidiana e identidad"* and Juan Manuel López Rodríguez author of *"Modelo semiótico aplicado al análisis de un elemento del espacio. Aproximación metodológica"*. These theoretical concernings allows to prove that in the town of Lerma, Estado de México, it is perceiving an urban identity crisis which affects the life quality and the relationships of its residents.

The regional and urban planning is already overflowed and it's not enough to offer a solution to the problems of our cities. It is emphasized the importance of analysing the urban identities as a key tool in the urban studies. At the end of the essay, a summary of the main foundings and reflections which provide an answer to the problem being researched is showed. This also set a starting point for further researches.

Keywords: Public identity expression of Lerma, Estado de México.

Fecha de recepción:

15 de abril de 2016

Fecha de aceptación:

7 de junio de 2016



Resumo

Este artigo apresenta uma posição teórica e uma abordagem metodológica relacionada com a construção de identidades urbanas, assume-se como uma construção social e individual carregado com historicidade. Para desenvolver algumas reflexões, estabelece-se um diálogo crítico entre as propostas, que respeito às identidades urbanas fizeram os autores: Maria Teresa Esquivel Hernández (análise das áreas urbanas geradas entre a vida quotidiana ea identidade), e Juan Manuel López Rodríguez (modelo semiótico aplicado à análise de um elemento do espaço. Aproximação metodológica). Estes referentes teóricos permitem estabelecer que no estudo de caso localizado na cidade de Lerma, Estado do México, há uma crise percebida no espaço urbano que por sua vez reflete uma crise de identidade e seu impacto deste fenómeno tem sobre a qualidade do vida e relações sociais de seus habitantes. O planeamento urbano e regional é ultrapassado e não é suficiente para explicar ou oferecer soluções para os problemas de nossas cidades. Destaca-se a importância do estudo e análise das identidades urbanas como uma ferramenta fundamental nos estudos urbanos. No final do ensaio considera uma síntese das principais conclusões e reflexões críticas que respondem à pesquisa e geram um ponto de partida para futuras pesquisas.

Palavras chave: Espaço público, identidades urbanas.

Introducción

El presente ensayo aborda el análisis de las identidades vinculadas a través del espacio (urbano), a la vida cotidiana y cultura urbana, e identidades colectivas en el caso particular de Lerma, Estado de México. El trabajo trata de explicar de qué manera se expresan las identidades en el espacio público de Lerma en tanto se percibe una crisis reflejada en la calidad de vida y relaciones sociales de sus habitantes. ¿Qué relación existe entre la vida cotidiana y la conformación de nuevas identidades en Lerma? ¿De qué manera la vivienda de interés social ha conformado una nueva identidad aspiracional? ¿Cómo se construyen desde la institucionalidad nuevas identidades coyunturales?

Este trabajo pretende hacer una caracterización respecto a la relación que existe entre la vida cotidiana y la conformación de nuevas identidades en Lerma. De esta manera, se analizan las especificidades que plantea una nueva identidad a partir del acceso a la vivienda terminada por parte del segmento asalariado. Por otra parte, un análisis comparativo en el tiempo nos proporcionará elementos para detallar esta identidad emergente de un modo de vida inducido desde la institucionalidad, como lo es la figura del *propietario*. Se concretará con un análisis comparativo de nuevas expresiones y apropiaciones tanto físicas como simbólicas y la manera en cómo repercuten en la calidad de vida y relaciones sociales de sus habitantes.

Finalmente, se aplicará el modelo semiótico de Pierce a un elemento nuevo en la imagen urbana de Lerma, el llamado “Arco de la Unidad”, a fin de conocer el proceso de cómo se construye y se promueve una nueva identidad como producto para su venta.

Lo que entendemos por identidad

La definición de identidad está basada en cuatro elementos: *reconocimiento*, *pertenencia*, *permanencia* y *vinculación* (Tamayo y Wildner, 2005). Es la conciencia del ser y del estar colectivo aunados a una temporalidad, a la vida cotidiana. Somos el espacio y el tiempo que habitamos, en construcción y comunicación constante. Identificarse es también vincularse, una relación intersubjetiva a través del acto de compartir. Como vemos, estos componentes de la identidad no se manifiestan de manera estática y estable, sino de forma dialéctica, dinámica y de manera compleja. Es a través de este proceso dinámico que la identidad, como dicen Tamayo y Wildner, desarrolla conciencia, es resistencia y negociación, conservadurismo y liberación; en otras palabras, el análisis de la(s) identidad(es) resultan valiosas herramientas de argumentación en contra del discurso hegemónico neoliberal, como se trata de explicar a lo largo de este ensayo.

Las identidades, siempre dinámicas, ya sean propias, colectivas, construidas o heredadas forman parte de nuestra cotidianidad posmoderna, ya sean como formas de resistencia, de distinción social, cultural o política. Nos arropamos con nuestras identidades como indumentaria ecléctica, compleja, con frecuencia contradictoria, siempre mutante entre nuestra gama de tolerancia. Vivimos insertos en una economía global y al mismo tiempo dentro de regiones fragmentadas ideológicamente.

Una vez definidos los elementos que conforman la identidad (reconocimiento, pertenencia, permanencia y vinculación) podemos adelantar las formas en que se construyen las identidades. A decir de Tamayo y Wildner son tres: mediante contraste u oposición (otredad), el *aquí* (dentro) y el *allá* (fuera), cuando mi afirmación es la negación del otro; segundo, mediante la historicidad (contexto histórico), en el sentido de peculiaridad en el tiempo y el

espacio, en una construcción a futuro, "hacia dónde voy" y tercero; el conflicto (tensiones y luchas que confrontan), que es la disputa, el antagonismo entre actores, lucha social y resistencia, nuestro derecho a disentir y reconocernos como identitarios de un grupo o causa particular. Este conflicto, también está dentro de las identidades y se manifiesta dinámicamente mediante crisis, cambio y/o su desaparición.

1. Análisis del ámbito urbano que se genera entre vida cotidiana e identidad. El caso de la vivienda de interés social en Lerma

El ámbito urbano en Lerma se ha transformado rápidamente durante los últimos años, ha pasado de una traza reticular heredada de la época novohispana a una traza amorfa y absorbida como zona metropolitana de la ciudad de Toluca. Lo anterior nos hace suponer que las identidades individuales y colectivas también han sido transformadas por este cambio en el espacio urbano. La construcción de las identidades tiene como fundamento la relación entre lo individual y lo social dentro de un contexto histórico y simbólico (Esquivel, 2005:57). En el presente apartado trataremos de entender cómo las prácticas sociales de los habitantes del espacio público de Lerma se convierten en elementos constructores de nuevas identidades. El caso de los conjuntos habitacionales de reciente creación en el área de estudio, su uso y apropiación, lo que sucede ahí en la vida cotidiana es sin duda un buen espejo para analizar lo que sucede con las identidades. A través de la vida cotidiana en estos conjuntos urbanos y su contexto, analizaremos si se han creado nuevas identidades, si se han transformado o incluso, agotado.

Antecedentes

Las transformaciones de la forma y la estructura urbana han ido modificando el carácter, uso y apropiación del espacio público. En el caso de estudio la pauperización progresiva de la calidad de vida y de la forma urbana hacen percibir un escenario de crisis en el espacio urbano, situación detonada, entre otros operadores espaciales, por grandes inversiones públicas y privadas como lo fue la modernización del Aeropuerto Internacional de Toluca y su in-

fraestructura vial (2008), así como el *desarrollo de 7 conjuntos urbanos mixtos habitacionales* y otros tantos conjuntos industriales. Estas intervenciones marcaron un hito en la vida cotidiana de esta zona, antes caracterizada por sus actividades agropecuarias mezcladas con actividades industriales y recientemente definida por un crecimiento segregado espacial y socialmente. ¿Qué pasó con las identidades locales (individuales y colectivas)? ¿Vemos a Lerma igual que hace 10 o 20 años?

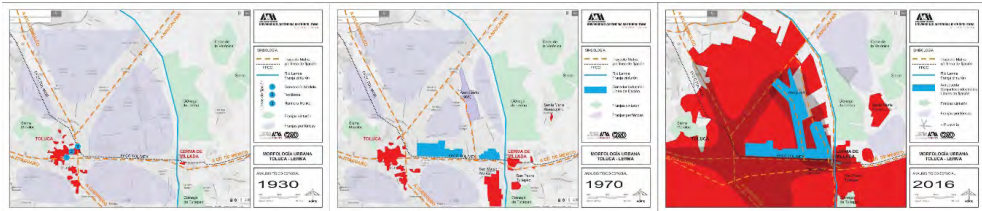


Figura 1. Crecimiento de la mancha urbana (1930, 1970, 2016). Lerma desde su fundación hasta 1940 tenía 1 500 habitantes, en la actualidad tiene 134 799 según el censo de población realizado por el INEGI en el año 2010. Fuente: Elaboración propia.

La ciudad de Toluca y su zona metropolitana:

Año	Población	Extensión
1980	500-600 mil habitantes	1 295 hectáreas
2000	568-1.5 millones de hab.	Sin dato
2005	1.6 millones de habitantes	Sin dato
2010	2.0 millones de habitantes	34 024 hectáreas
En 20 años la población creció 3.25 veces, pero la expansión territorial fue 26 veces.		

Fuente: Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2010.

Lerma ¿ciudad global?

Ciertamente pequeñas aglomeraciones en proceso de consolidación como Lerma no cuentan con la capacidad para diversificar su economía a nivel mundial. Sin embargo, sí existen relaciones internacionales encaminadas para alcanzar identidad,

presencia, visibilidad y reconocimiento, así como para atraer inversiones, generar empleo y promover sus actividades comerciales, turísticas o culturales (A. Ziccardi, 2007). En un mundo eminentemente urbano y altamente interconectado, el fenómeno de la internacionalización de las ciudades es irreversible y su potencial cada día mayor. En la actualidad, tener relaciones internacionales desde “lo local” es asunto de todos los días, incluso en pequeñas comunidades otrora apartadas del proceso de globalización.

Es en este contexto donde se desenvuelve la vida cotidiana de los habitantes de Lerma, donde acuden a sus centros de trabajo, a la escuela o a hacer las compras de abasto cotidianos. De entrada, una particularidad nos hace distinguir a la población lermense, pues según los datos demográficos del INEGI su población está conformada en su ma-

yoría por inmigrantes provenientes de la Ciudad de México y de otros rincones de la República. ¿Esto hace de Lerma una comunidad multicultural? ¿El reciente desarrollo y construcción de siete conjuntos habitacionales, con un promedio de mil viviendas cada uno, ha creado un impacto social que se refleja en la construcción de nuevas identidades?

Por otro lado, la lógica del crecimiento urbano en Lerma parece que está más determinada por la estructura heredada de la ciudad y por los actores particulares que por decisiones tomadas con base en una planificación institucional basada en el desarrollo social y conservación de los recursos naturales. De esta manera, la expansión del tejido urbano de Lerma a partir de trayectos resulta también evidente, pues sus nuevas centralidades se gestan, desarrollan y consolidan a lo largo de las vías terrestres de mayor comunicación. Un ejemplo

de esto se da a lo largo de la trayectoria, Av. de las Partidas, entre el Aeropuerto Internacional de Toluca y el Paseo Tollocan, ahí es donde se están dando los mayores cambios morfológicos de la localidad y donde, como ya mencionamos, se han desarrollado siete conjuntos habitacionales mixtos de interés social y popular, cada uno de ellos con un promedio de mil viviendas.

Así, la cotidianidad lermense se desenvuelve entre lo nuevo y lo heredado. María Teresa Esquivel apunta al teórico Alfred Schütz, quien señala que el mundo social es preexistente al individuo. Visto así, el habitante lermense llega a ocupar un espacio predefinido por las instituciones, por la socialización que de éstas se desprende. Resulta pertinente entonces, conocer el origen y desarrollo de esos espacios y de ese estilo de vida que representa vivir en un conjunto habitacional.

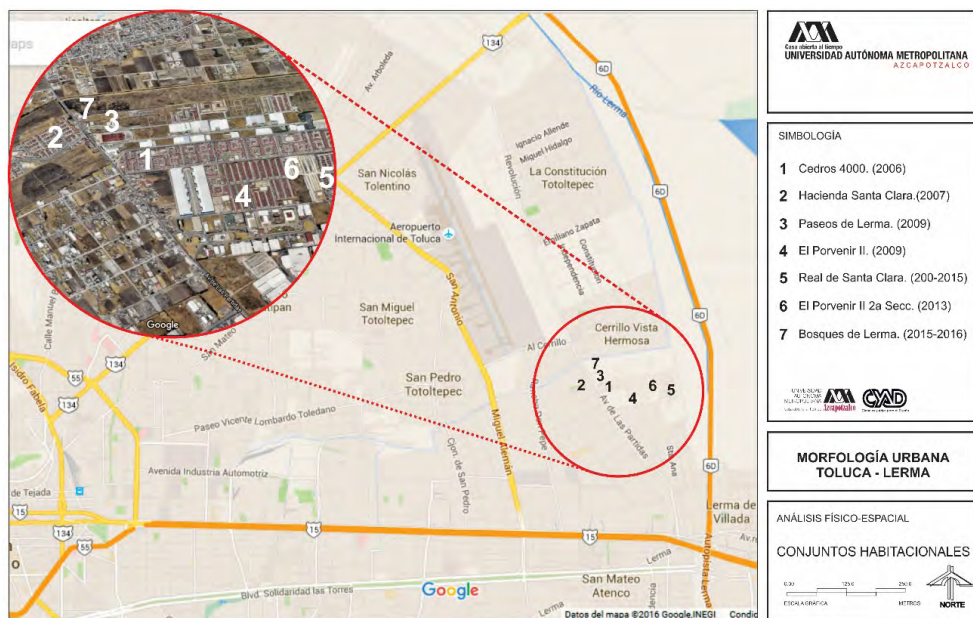


Figura 2. Siete conjuntos urbanos habitacionales mixtos de reciente creación en la zona central del municipio de Lerma, Estado de México. Interés social y popular. Plano de elaboración propia basado en Google Maps, consultado abril 2016.

1. Cedros 4000. (Fecha de ocupación habitacional aproximada: 2006).
2. Hacienda Santa Clara. (Fecha de ocupación habitacional aproximada: 2007).
3. Paseos de Lerma. (Fecha de ocupación habitacional aproximada: 2009).
4. El Porvenir II. (Fecha de ocupación habitacional aproximada: 2009).
5. Real de Santa Clara. (Fecha de ocupación habitacional aproximada: 2009-2015).
6. El Porvenir II Segunda Secc. (Fecha de ocupación habitacional aproximada: 2013).
7. Bosques de Lerma. (Fecha de ocupación habitacional aproximada: (2015-2016)).

La capacidad proyectada para estos conjuntos es de entre mil y mil quinientas viviendas cada uno, y al menos la mitad de ellas están deshabitadas.¹ Un problema recurrente es que los desarrollos nunca fueron entregados al cien por ciento a las autoridades locales para su administración por incumplimientos de las constructoras en el programa general de obras. En esta situación y ante algún reclamo por parte de los habitantes, la autoridad municipal se mantiene al margen con la argumentación de que la entrega-recepción de las obras se debe llevar a cabo por la autoridad estatal y ésta, a su vez, recibirla en nombre de la autoridad municipal. Esta debilidad institucional por parte de las autoridades más cercanas al ciudadano debería analizarse en el Poder Legislativo del Estado de México, pues el 115 Constitucional es muy claro al definir las atribuciones locales.²

1. Dato obtenido de los representantes vecinales.

2. Art. 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Quinto. De los Estados de la Federación y del DF. I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

El origen de la vivienda de interés social. ¿Conquista revolucionaria?

El Art. 123, Fracción XII del Apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consiga el derecho de los trabajadores a la vivienda. Sin embargo, durante muchos años quedaron imprecisos los medios y los términos para hacer cumplir este mandato. El modelo del Estado de Bienestar en México se vio reflejado en grandes instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas e instituciones de vivienda de interés social cuyas obras impactaron la vida y la conformación de las ciudades durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX. De esta manera, para tratar de solventar el derecho a la vivienda se proyectó un sistema institucional que operara un fondo habitacional en el que prevaleciera un criterio de solidaridad social o de grupo, por encima del particular, para que de acuerdo con las posibilidades financieras de dicho fondo, los trabajadores pudieran ir adquiriendo en propiedad su vivienda. Éste fue el antecedente del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda (Infonavit), pero también es el antecedente de la construcción de un imaginario y una identidad de “nuevos propietarios”. La construcción del Centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA), (1949) marcó un hito en la vida habitacional de América Latina, significaba el acceso a los principios de la modernidad plasmados en la Carta de Atenas. El concepto de edificio multifamiliar en una supermanzana (ciudad dentro de una ciudad). El conjunto contaba con equipamiento urbano como escuelas, comercios, lavandería, dispensario médico y hasta una alberca de uso recreativo, sumado al 30% del área libre para jardines y áreas verdes. De esta manera, el CUPA representó la legitimación del Estado mexicano a través del acceso, aunque muy limitado, a un modo de

vida moderno de sus habitantes. Identidad e imaginario social de progreso y de acceso barato a la vivienda como propietarios (en condominio) hacia un pequeño sector de la población. Multifamiliar y supermanzana se mostraban como una unidad ordenadora y generadora de ciudad, pero también como origen de una nueva identidad dentro de las ciudades, el estatus de propietario como objeto de deseo y de distinción social. Paradójicamente esta manera de "hacer ciudad" dejó nuevamente excluidos a la población más necesitada, la cual tuvo en la autoconstrucción sobre asentamientos irregulares, su acceso posible y digno a la vivienda. Y de mane-

ra igualmente importante, como sostiene Esquivel, "el diseño, los espacios y el tipo de propiedad que distinguen a los conjuntos habitacionales se vinculan más bien con la imposición de un imaginario de vida colectiva de los planificadores urbanos, que no siempre encuentra eco en los residentes". En otras palabras, una identidad impuesta desde el poder, ¿construida para legitimar el discurso posrevolucionario?

En la siguiente línea del tiempo se citan los principales organismos promotores de la vivienda de interés social en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XX.

Línea del tiempo (PARTE 1). Institucionalización de la vivienda (1917-1957)

	1949 Centro Urbano Presidente Miguel Aleján	1952 Centro Urbano Presidente Juárez	1957 Unidad Habitacional Santa Fe
1917 La Constitución establece la obligatoriedad de los patrones para dotar a sus trabajadores de viviendas higiénicas y cómodas	1949 Se crea el Fondo de Habitaciones Populares (FHP)	1954 Instituto Nacional de Vivienda (INVI)	

Fue así como dentro de este contexto se forjaron los imaginarios de vida colectiva en los que hoy convivimos, más cercanos al apremio y a la disminución de calidad de vida que a una alternativa real de vivienda digna para todos los trabajadores. De acuerdo con Esquivel este imaginario de vida colectiva se

enfrenta a una realidad compleja donde se generan espacios altamente conflictivos y deteriorados. El caso de los conjuntos habitacionales de Lerma está vinculado con estos imaginarios de vida colectiva provenientes de la industrialización de la vivienda en México.

Línea del tiempo (PARTE 2). Institucionalización de la vivienda (1964-1981)

	1976 Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP)	1972 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	1981 Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO)
1964 Unidad Habitacional Nonoalco- Tlatelolco	1963 Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	1974 Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE)	

El estatus de “propietario” juega un papel importante en la configuración de estos imaginarios, de esta nueva identidad, el habitante de una unidad habitacional que forma parte de la urbe que se distingue como propietario, pero también de una nueva manera de vivir su cotidianidad. Como dice Pierre Bourdieu, el consentimiento estaba fabricado. El discurso político ofrecía empleo, vivienda y una mejor calidad de vida. Se cerraba el ciclo del deseo y la satisfacción cuando el propietario en un multifamiliar accedía a ese modo de vida que representaba la modernidad en la ciudad. La noción de progreso que representa la imagen de propietario permea hasta el contexto de estudio. Es así como en el imaginario lermense el trabajador prefiere adquirir una casa para satisfacer su ambición patrimonial completamente legítima, aunque la vivienda sea de dimensiones mínimas, con malos acabados y a muchos kilómetros de distancia-tiempo de su centro de trabajo, aumentando con esto sus costos de movilidad y reduciendo su calidad de vida. Es así como ante el apremio de sumarse a esta nueva categoría de quienes pueden “comprar una casa”, el trabajador en la realidad está adquiriendo una deuda a través de un crédito hipotecario a 15, 20 o más años, sin embargo, su adquisición es vista como un progreso personal/familiar y de ascenso social en el sistema de consumo, al igual que un auto último modelo o una membresía de tiempo compartido en el destino de playa de moda. La noción de ciudadano se desvanece y emerge la figura del consumidor. En Lerma se replica el espejismo de la vivienda mínima donde el problema no es tanto de tamaño sino de ciudad, es decir, que la localización a grandes distancias de los espacios laborales, sin servicios y multiplicidad de vida, impiden ejercer la ciudadanía, por tanto, no se puede definir como ciudad (Ortiz Struck, 2014). En los conjuntos habitacionales de Lerma ésta es una realidad palpable, donde fuera del contexto inmediato a las viviendas

uno se encuentra con *la nada*, dependiendo de la *prótesis que nos garantiza movimiento*, como llamaría Paul Viridio al automóvil.



Figuras 3 y 4. Contexto del conjunto “Bosques de Lerma”.



Figura 5. Contexto del Conjunto “Hacienda Santa Clara”.

Imagen y producto se nos presentan indisolubles en una lógica mercantil donde el bienestar no es

prioritario. La lógica eficiente y práctica de los desarrolladores de vivienda resaltan que lo fundamental es obtener la mayor rentabilidad posible. ¿Dónde quedó el *interés social*?, que es el objetivo principal de este tipo de unidades habitacionales, de este imaginario de “hacer ciudad” dentro de la ciudad.

Ervin Goffman, otro estudioso de la vida cotidiana citado por Esquivel, apunta que hay una cantidad de roles que los actores sociales llevan a cabo, estos roles o actuaciones están motivadas en la búsqueda de representar una imagen idealizada de sí mismas. En el imaginario de vida colectiva dentro de estos conjuntos en Lerma se manifiesta esta multiplicidad de roles. Es así que dentro de la cotidianidad lermense también habita en el imaginario de que la vivienda puede resolver no tan sólo el problema de habitar y de distinción social, sino en el mismo lugar realizar actividades que generen recursos. Uno de los ejemplos más recurrente es el de habilitar un espacio de la vivienda como comercio hacia la vía pública, ya sea en la modalidad de tienda de abarrotes o venta de comida preparada. Esto conlleva un cambio de uso de suelo, en otras palabras, un conflicto social derivado, entre otros factores, por la carencia de equipamiento urbano, comercial y de servicios, así como de la necesidad económica de las familias de poner un “negocio propio” ante la falta de oportunidades laborales bien remuneradas. Como podemos darnos cuenta, pasamos de un esquema formal a uno informal pero de la misma manera, queda satisfecha la imagen idealizada de estos habitantes, que al autoemplearse en la informalidad pasan de la categoría de desempleados a “emprendedores”.

Otro de los imaginarios recurrentes, apunta Esquivel, es la invasión y/o apropiación ilegal de los espacios comunes, percibida por algunos como una conducta “habitual” e incorporado a su imaginario, tan natural que hasta se organizan para que el beneficio de esta invasión ilegal sea compartido. En

el caso de Lerma, una manifestación de esta apropiación ilegal, percibida como habitual, resulta en la conformación de autodefensas urbanas apoyadas por cuerpos de seguridad privados en los conjuntos cerrados de interés social y popular. Me parece importante acotar la categoría inscrita de “interés social y popular”, pues en el imaginario de esta colectividad se establece la idea de que es un fraccionamiento desintegrado del “afuera”, cuando en la realidad, el equipamiento urbano y los servicios fueron concebidos para atender y servir a toda la comunidad lermense (Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México) y no sólo a los nuevos “propietarios”. Vemos cómo de esta manera los desarrolladores de vivienda utilizan las preocupaciones en el imaginario de sus potenciales compradores (seguridad y plusvalía), como sus mejores herramientas de venta. La normatividad para la construcción de este tipo de conjuntos establece áreas de donación destinadas a equipamiento urbano y vías públicas. En el caso de los conjuntos habitacionales en Lerma estas áreas tanto públicas como condominales se encuentran restringidas en su acceso por grupos particulares, conjuntados en asociaciones civiles (ver figura 6).

La principal argumentación de los particulares es que desconfían de las autoridades, de la policía y hasta de sus propios vecinos, y deciden por cuenta propia autodefenderse a través de servicios de vigilancia privados que de ninguna manera están facultados para sustituir la obligatoriedad que le corresponde al Estado en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) para garantizar la seguridad pública.³

El suburbio fracasa en su intento de parecerse al campo porque resulta demasiado denso. Pero tampoco logra ser ciudad porque ni su densidad ni su grado de organización son suficientes como para

3. Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

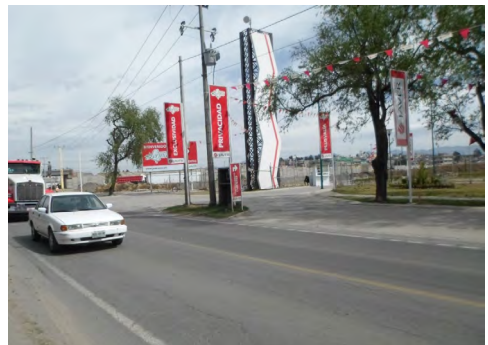
que ello se cumpla. Un incontable número de casas, esparcidas al azar como guijarros sobre prolisas hileras de lotes, no basta para crear un orden ni generar una comunidad. El vecino continúa siendo un extraño y los verdaderos amigos, con frecuencia, viven lejos (Chermayeff y Alexander, 1973: 64).



Figura 6. La seguridad pública a cargo de particulares en el conjunto "Hacienda Santa Clara", Lerma, Estado de México.

Cabe recordar que en un principio la vivienda multifamiliar estaba insertada dentro de la trama ya urbanizada de la ciudad, es decir, contaban con toda la infraestructura básica para su buen funcionamiento y al mismo tiempo existía un equilibrio entre los servicios, comercios y áreas recreativas. El modelo de hacer ciudad a través de vivienda de interés social comenzó a reflejar problemas a partir del cambio de modelo económico a principios de la década de los ochenta, complementado por el cambio en la propiedad ejidal, que permitía su enajenación como propiedad privada, alentando a los desarrolladores de vivienda terminada a construir cada vez más lejos de la ciudad central. Otra de las debilidades apuntada por Esquivel es que "el diseño, los espacios y el tipo de propiedad que distinguen a los conjuntos habitacionales se vinculan más bien con la imposición de un imaginario de

vida colectiva de los planificadores urbanos, que no siempre encuentra eco en los residentes", en otras palabras, este estilo de vida corresponde más a un modelo construido, a un estilo de vida donde "dejes de pagar renta", "te cambie la vida", te ubiques en "el lugar ideal", "el mejor lugar para vivir", además de "exclusividad", "privacidad" y "plusvalía". Aunque la evidencia física demuestre lo contrario.



Figuras 7 y 8. Anuncios publicitarios para vivienda de interés social y popular en Camino de Las Partidas, Lerma, Estado de México.

Otro punto que favorece la emergencia de este imaginario en la vivienda de interés social es la falta de seguridad jurídica, pues los gobiernos delegan a las empresas privadas la solución de problemas que le corresponden al Estado, como la infraestructura (construcción de vialidades, abastecimiento de agua potable y drenaje), seguridad pública (contratación de personal de seguridad privada), la dotación y mantenimiento de equipamientos básicos (jardín de niños, escuelas primarias, jardines públicos). Aunado a la encomienda de la ejecución de

estas obras públicas, la autoridad municipal es relegada por el Poder Ejecutivo estatal, aduciendo que en la localidad no se dan las condiciones políticas, financieras y administrativas para que los gobiernos locales ejerzan su potestad. Es decir, las autorizaciones para desarrollar estos conjuntos urbanos provienen de la entidad estatal de desarrollo urbano y vivienda, y hasta la supervisión, avance y entrega de las obras está tutelada por esta secretaría, quien recibe "a nombre" de la entidad local municipal.

En el mejor de los casos las obras son municipalizadas en un acto administrativo de entrega-recepción muy deficitaria para la autoridad municipal, quien no está preparada para garantizar la incorporación de tal población y sus servicios básicos correspondientes. La normatividad establecida para la autorización de estos conjuntos se encuentra en el Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, la cual establece obras de equipamiento mínimas que están muy lejos de ser las óptimas.

berá construir las siguientes obras de equipamiento en las áreas de donación destinadas para tal efecto, las que se incrementarán o disminuirán proporcionalmente, atendiendo al número de viviendas o, en su caso, a la superficie de área vendible:

II. En conjuntos urbanos habitacionales de tipo interés social y popular, por cada 1,000 viviendas previstas:

A) Jardín de niños de 3 aulas, con una superficie mínima de terreno de 966 metros cuadrados y de 345 metros cuadrados de construcción.

B) Escuela primaria o secundaria de 12 aulas, con una superficie mínima de terreno de 3,480 metros cuadrados y de 1,296 metros cuadrados de construcción, conforme se determine en el acuerdo de autorización respectivo.

C) Obra de equipamiento urbano básico en 210 metros cuadrados de construcción, conforme se determine en el respectivo acuerdo de autorización.

D) Jardín vecinal y área deportiva de 8,000 metros cuadrados de superficie.

DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 59.-El titular de un conjunto urbano de-



COLEGIO DE ARQUITECTOS Y URBANISTAS DEL ESTADO DE MÉXICO A. C.

Figura N° 1. Etapas del procedimiento para la autorización de conjuntos urbanos

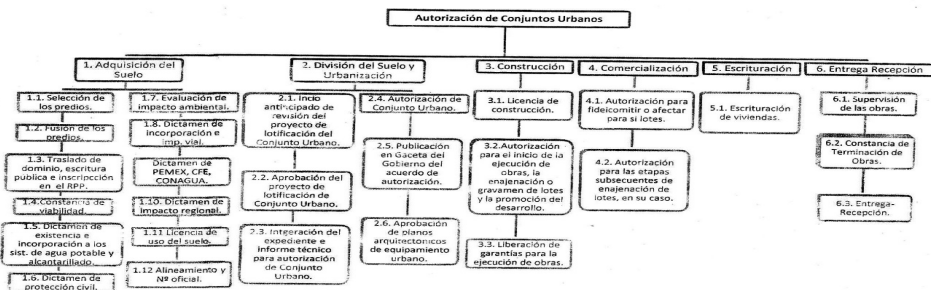


Figura 9. Etapas del procedimiento para la autorización de conjuntos urbanos en el Estado de México. Elaboración por el Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de México, A.C.

¿Y la movilidad? Si consideramos que este tipo de conjuntos se ubican en la periferia, como el caso analizado en Lerma, donde el precio del suelo es más barato pero también más alejado de otros equipamientos igualmente importantes como clínicas, hospitales, guarderías, educación media y superior, mercados y abasto, recreación, etcétera. La normatividad vigente para la autorización de estos conjuntos no garantiza la implementación de políticas de movilidad sostenible. La movilidad peatonal sobre banquetas se limita al conjunto habitacional, fuera de ahí, la carencia y/o discontinuidad de aceras en calles y avenidas es la generalidad. La proximidad entre accesos al servicio público de transporte y las viviendas superan con frecuencia los 800 metros. Con este tipo de barreras, personas en sillas de ruedas o con alguna discapacidad para caminar quedan excluidas en este modelo de ciudad. Aunque los ciclistas abundan, la normatividad tampoco prevé un carril confinado, entremezclando su ruta con los autos y peatones. La oferta de transporte público es a base de autobuses urbanos con un servicio deficiente y por taxis en su modalidad de “especiales” o colectivos. La red vial pavimentada fuera de los conjuntos habitacionales también está limitada a las vialidades primarias que se ven saturadas varias horas al día por autos particulares, autobuses, taxis y camiones de carga.



Figuras 10 y 11. El peatón está indefenso al no contar con aceras.

Otra debilidad es el porcentaje de ocupación de estas viviendas que, de acuerdo con las asociaciones vecinales, corresponde a cifras cercanas a 50% en estos conjuntos de reciente creación.

Finalmente, la normatividad para el desarrollo de estos conjuntos urbanos mixtos, tampoco contempla un estudio-dictamen referente al libre acceso al equipamiento y áreas públicas de donación. Al estar delimitados por bardas perimetrales, el imaginario colectivo de los nuevos vecinos hacen de su uso y apropiación exclusiva, los jardines, áreas deportivas, comerciales y demás instalaciones que en teoría, son de uso público.

La fabricación publicitaria de este imaginario de vivienda independiente también debería ser analizado y discutido en la normatividad y en las políticas de vivienda, pues está muy lejos de ofrecer una alternativa que eleve la calidad de vida de quien decide adquirir un crédito a muchos años por una vivienda de baja calidad, equipamiento e infraestructura insuficientes y localización periférica a muchos kilómetros de sus lugares de trabajo.

Modelo semiótico aplicado al análisis de un elemento del espacio urbano en Lerma, Estado de México. Aproximación metodológica

El análisis se basa en los conceptos publicados en el artículo: “El espacio desde la semiótica de Pierce” de Juan Manuel López Rodríguez, en Tamayo, y K. Wildner, (2005).

Para Charles Sanders Pierce la definición de signo incluye tres partes que deben interrelacionarse: el signo, aquello que está en lugar de algo (*representamen*); la causa o razón por la que está ese signo ahí, el *objeto semiótico*; y el ¿para qué está ahí?, está para llegar a alguien, para producir un *interpretante*. Al *representamen*, que es el signo en sí mismo, lo ordena de la siguiente manera: en

cualisignos (cualidades generales), *sinsignos* (singularidades particulares), y *legisignos* (legalidades y convenciones del signo). Al *objeto semiótico*, que es signo con relación a otros signos, lo agrupa en tres relaciones: Relaciones *icono analógicas* (de parecido o miméticas), relaciones diagramétricas (de equivalencias lógicas) y relaciones metafóricas (proporcionalidad con signos semejantes, equivalentes o sinónimos). *Relaciones índice* (causa y efectos con otros signos), *relaciones símbolo* (enlaces arbitrarios

y acordados previamente). Al **interpretante**, que es el signo en relación con los usuarios y emisores del signo lo clasifica en: *Remas* (la percepción que produce sensaciones, emociones e implica un juicio valorativo), *dicentes* (información que dice algo capaz de ser afirmado, falso o verdadero. Potencia la toma de decisiones), los *argumentos* (comunicación a través de silogismos abductivos, inductivos o deductivos).

Representamen		Objeto Semiótico	Interpretante	
El signo en sí mismo		El signo en relación con otros signos	El signo en relación con usuarios y emisores	
Primeridad	CUALISIGNO Cualidades generales	ICONO Equivalencia	REMA Predicado	Possibilidad Abstracto Sugestivo
Segundidad	SINSIGNO Singularidades particulares	ÍNDICE Causa y efecto	DICENTE Proposición	Realidad Concreto Imperativo
Terceridad	LEGISIGNO Legalidades Normas	SÍMBOLO Arbitrariedad	ARGUMENTO Silogismo	Necesidad Colectivo Indicativo
	Possibilidad Abstracto Sugestivo	Realidad Concreto Imperativo	Necesidad Colectivo Indicativo	

Figura 12. Interpretación del modelo semiótico de Pierce basado en el análisis evaluatorio del producto de diseño de Alejandro Óscar Rodríguez González.

El modelo triádico de Pierce puede relacionarse verticalmente u horizontalmente. En la figura 12 por ejemplo, al hablar de iconos se pueden relacionar con índice y símbolos (vertical) o con cualisignos y remas (horizontal).

El modelo aplicado a un caso concreto en Lerma, Estado de México: “El Arco de la Unidad” (2014)

Al aplicar el modelo de la semiótica de Pierce explicados anteriormente, para el análisis de “El Arco de la Unidad” obtenemos lo siguiente:

1. Representamen. Quedamos que es el análisis del signo en sí mismo, es decir, el arco identitario edi-

ficado por la administración municipal de Lerma a un costado de la carretera México-Toluca.

1.1. Cualisignos. Son las características generales del signo. Es un arco doble que de acuerdo con la información de la página web del Ayuntamiento de Lerma: “Simboliza la unidad y la belleza de las siete regiones que integran el Municipio de Lerma en la diversidad biocultural. Programa Arquitectónico: arcos, fuente, andadores, pilares, áreas verdes”.⁴

4. <<http://www.lerma.gob.mx/obras-de-impacto-social/>>.



Figura 13. Estado de la glorieta antes de la construcción del “Arco de la Unidad”.

1.2. Sinsignos. Que son las características particulares y específicas del signo. En el caso concreto del citado “Arco de la Unidad” serían:

Arco: Conmemorativo.

Proporción: Monumental.

Estilo: Ecléctico (neoclásico / renacentista).

Materiales: Escenográficos de revestimiento aparente, simulan sillares y molduras pétreas.

Color: Rosado, casi blanco.

Ubicación: En el acceso a la población de Lerma, km 50 carretera México-Toluca.

1.3. Legisignos. Son las especificaciones y normas de lo que son las características de un arco conmemorativo. El arco nos remite a las formas de los antiguos arcos romanos, monumentos que ante una victoria militar, eran mandados construir por el gobernante en turno para festejar su triunfo. ¿Un arco del triunfo en Lerma, Estado de México? ¿En el siglo XXI?

En el ático del arco se puede leer “Ciudad de Lerma”, en sustitución de las leyendas conmemorativas de los arcos clásicos. Y en lugar de las tallas y figuras aladas femeninas, que representaban la victoria, se pueden observar dos leones rampantes relacionados con el escudo heráldico del municipio.

2. Objeto Semiótico. Es el análisis del signo en relación con otros signos.

2.1. Icono. Es la relación de parecido entre signos. El arco de la ciudad de Lerma con otros arcos. La ciudad de Guadalajara en Jalisco, México, cuenta



Figura 14. Estado de la glorieta con la construcción del “Arco de la Unidad”.

también con un monumento construido ex profeso para celebrar los 400 años de su fundación. Hacia 1942 fueron inaugurados los llamados “Arcos de Guadalajara” sobre la Av. Vallarta. En el ático se lee “Guadalajara capital del Reino de Nueva Galicia fundada en este lugar el 14 de febrero de 1542”. En una segunda estructura se preparó un mirador que a la postre se transformó en “Sala de banderas”. Actualmente alberga las oficinas de la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco.



Figura 15. Los “Arcos de Guadalajara” son un monumento conmemorativo de los 400 años de la fundación de la ciudad.

2.2. Índice. Es una relación de causa y efecto. La asociación que produce el “Arco de la Unidad de Lerma” es de una identidad construida desde la institucionalidad representada por el gobierno en turno municipal (2013-2015). El arco está ahí para ser visto por la mayor cantidad de personas, de ahí su emplazamiento en el acceso a la población.

De vectorialidad entre signos, entre el deseo y la satisfacción como lo veremos más adelante en la explicación del símbolo.

2.3. Símbolo. Es una relación de pertenencia y pertinencia del signo hacia un determinado contexto. El símbolo se presenta como un universo deslumbrante de luces y colores, que va de lo real a lo hiperreal. De lo auténtico a lo simulado. De acuerdo con Fredric Jameson, en la ciudad del espectáculo todo es táctil y visible, pero ha sido vaciado de cualquier significado profundo. Jameson entiende que la euforia posmoderna ha generado una nueva forma espacial: el “hiperespacio”, los edificios funcionan como envolturas, contrastando con el exterior al cual no pretenden transformar, los simulacros interiores consiguen que el visitante “flote en un estado de debilidad psicológica” que lo hace vulnerable a los intereses comerciales que promueven el hiperespacio. Ante esta necesidad de hacer atractiva la ciudad dual, las ciudades se promocionan como artículos en venta. La fastuosidad de la ciudad del espectáculo enmascara las miserias de la ciudad dual. A la fecha, el municipio de Lerma ha entrado en esta competencia por ser declarado “Pueblo con encanto”. Fuente: <<http://lalunadetoluca.wordpress.com/2014/09/21/el-municipio-de-lerma-hacia-un-pueblo-de-encanto/>>. (Consulta: abril de 2016.)



Figura 16. Luces y colores espectaculares enmarcan “El Arco de la Unidad”, el cual forma parte del proyecto de remodelación de la imagen urbana de Lerma.

3. Interpretante. Es el signo que surge en la mente del que percibe el signo. La repercusión del signo

tanto en la mente del receptor como en la mente del emisor o diseñador. De acuerdo con uno de los participantes del proyecto de remodelación, Jorge Salvador Ciprián Cortez, apunta en entrevista que el objetivo de la remodelación de la imagen de Lerma es entrar a los programas de pueblos con encanto, “con la finalidad de mejorar la identidad, fomentar el turismo nacional, ofrecer cultura, costumbres y tradiciones, zonas arqueológicas, generar un nuevo reconocimiento para el municipio, no sólo como zona industrial”. Y continúa: “Los arcos de la identidad forman parte de una imagen urbana que busca el reconocimiento de los ojos del mundo, cuyos programas son autorizados por la Secretaría de Turismo” [sic].

3.1. Rema. Permite procesos de percepción. Lo que se afirma o se niega del signo: “El arco fue creado para cambiar la imagen de Lerma”.

3.2. Dicente o discisigno. Establece una proposición que se trata de demostrar: El arco llama la atención, ¿sí o no?

3.3. Argumento. Puede ser abductivo, inductivo o deductivo. El arco es un proyecto oneroso, de manufactura escenográfica y ubicado en un lugar emblemático como lo es la entrada al poblado de Lerma. Arquitectura como cartel publicitario de la —identidad— de Lerma. De manera paradójica la mayor parte de las colonias en la demarcación no están pavimentadas, carecen de una buena infraestructura básica y de equipamiento urbano.

Siguiendo con la lógica interpretativa de Alejandro Rodríguez al modelo semiótico de Pierce debemos considerar que todos los números <1>, se relacionan con la posibilidad de que se manifieste un signo, “algo está en lugar de algo”, es decir el *representamen*. Los números <2>, implican un hecho real, “algo está en lugar de algo, por alguna causa o razón”, es el *objeto semiótico*. Los números <3> son un pensamiento, “algo está en lugar de algo, por alguna causa o razón, para algo, crear algo en la

mente del receptor, un signo igual o mayor”, es el interpretante.



Figura 17. “Obras de mayor impacto” como las llaman las autoridades de la administración municipal 2013-2015. Incluyen la remodelación del complejo administrativo, habilitación de un museo, foro cultural y los arcos identitarios, todos de manufactura escenográfica. Pastiches de otras épocas y estilos arquitectónicos.



Figura 18. Frente al “arco identitario” se lee al fondo en un muro del predio: “Somos Lerma, impulsamos la cultura e identidad”.

Citando a los teóricos liberales clásicos Locke y Hobbes, podemos estar de acuerdo en que necesitamos alguna forma de contrato social con el fin de salvarnos de los excesos de los más poderosos. La ciudad es una forma de realización del contrato social. Cuatro elementos: poder, diferencia, política y cortesía. Estas cuatro divisiones son los epicentros de los debates fundamentales sobre el contrato social. En este ejercicio del poder se deduce que la ciudad es intrínsecamente autoritaria. El funcionamiento del poder y la lucha por el poder son los principales rasgos de la organización de la ciudad. La planificación urbana y el diseño urbano no son ni políticamente neutrales ni socialmente indeterminados en sus efectos. El diseño urbano está íntimamente conectado con cuestiones de poder y la diferencia. En el caso de estudio, donde la configuración urbana se ubica de manera segregada y dispersa, la fuente primaria de la diferencia es el poder. La diferencia más obvia es entre quienes controlan y quienes son controlados, entre los entornos de toma de decisiones y la estructura de aquellos cuya toma de decisiones se construye. Pierre Bourdieu, haciéndose eco de Noam Chomsky, sostiene que se fabrica el consentimiento social, la democracia representativa es una ilusión donde la cultura burguesa se perpetúa. El verdadero éxito del capitalismo ha sido la de persuadirnos de su inevitable legitimidad. Todos somos capitalistas ahora. Entonces ¿por qué nos desencantamos con la película que nos vendieron?

Si se fabrica el consentimiento también es posible construir una identidad coyuntural, ¿es como un cambio radical ocurrido, o como cualquier cambio? Una noción es a través de la ciudad competitiva, ciudades comercializadas, en venta, para crear o cambiar su imagen con el objetivo previsto de la atracción de negocios, turistas y residentes. Las ciudades no son más que ajustes para la actividad empresarial, son productos envasados, la anuncian y comercializan tanto como cualquier otro producto en una sociedad capitalista. El objetivo principal de la ciudad comercializada es construir una imagen nueva y mejorada en apariencia. El estado de la ciudad puede ser “mejorado” a través de una campaña de imagen y promoción del lugar. Pueden existir imágenes independientemente de los hechos aparentes de la realidad objetiva. Intervenciones cosméticas, arquitectura escenográfica. Como ya se citó, el municipio de Lerma ha entrado en esta competencia por ser declarado “pueblo con encanto”.

Conclusiones

El análisis de la vida cotidiana y los imaginarios dentro del ámbito urbano resultan esclarecedores para el estudio de las identidades como ya vimos en el caso de estudio. El uso y apropiación del espacio en los conjuntos habitacionales en Lerma dan cuenta de los imaginarios propios y heredados de la entrada de nuestro país al modo de vida de la modernidad y con esto, la conformación de nuevas identidades aspiracionales, una identificación de nuevos propietarios.

Por otra parte, reflexionamos sobre el concepto de ciudad global el cual se construyó para explicar otras realidades económico-sociales, entonces, ¿por qué tratar de acomodar el caso de Lerma en una teoría que no define su particularidad? Hemos repasado que las categorías hegemónicas no

resultan clarificadoras para el análisis de nuestra multiculturalidad. Hablamos de ciudades globales cuando la “globalización” no es lo mismo para todos. Hablamos de una economía global dentro de regiones fragmentadas ideológicamente. Hablamos de crecimiento y desarrollo global cuando estos conceptos están relacionados pero son distintos. En la zona de estudio de Lerma se han invertido durante los últimos años grandes recursos para proyectos de infraestructura como el Aeropuerto Internacional de Toluca, el Tren Interurbano México-Toluca, la autopista Naucalpan-Toluca, la autopista La Marquesa-Lerma, el libramiento Bicentenario, siete conjuntos habitacionales, entre otras obras multimillonarias. Sin embargo, con base en el análisis realizado se puede concluir que estos proyectos han dejado excluido el propio desarrollo espacial de Lerma, por la razón de que físicamente no fueron planificados para este territorio, fueron planificadas para eficientar las comunicaciones entre la Ciudad de México y Toluca, puertos nodales en la cadena de producción global. Y Lerma quedó en medio. El reto es concretar el desarrollo urbano espacial de Lerma que surge como propiedad emergente entre los componentes CDMX, Toluca y el propio Lerma.

De este análisis de la cotidianidad de los conjuntos habitacionales comprendemos que nuestro marco jurídico resulta obsoleto, pues si las leyes no se pueden hacer cumplir equivale a no contar con ellas. Es una aberración jurídica que el Estado delegue a particulares sus obligaciones intransferibles o en el mejor de los casos, dependemos de la buena voluntad de las autoridades.

Al pensar nuestro fenómeno en función del tiempo y espacio, damos cuenta de la manera cómo los urbanistas europeos y norteamericanos afrontaron las crisis en sus ciudades derivadas de la Revolución Industrial y las posguerras, lo que no parece ser un camino lógico ni viable para nuestra historicidad, sin embargo, nuestras ciudades mexicanas

se siguen rigiendo por esos planes de desarrollo construido en ese contexto histórico y espacial. Nuestra realidad tampoco puede ser acomodada a las conceptualizaciones de los países hegemónicos capitalistas. Lerma, como cualquier región, no se limita a un espacio geográfico, Lerma es un espacio cultural por sí mismo, con sus elementos históricos, religiosos, psicológicos, ideológicos, etcétera.

El concepto del valor de la renta del suelo parece explicar mejor el desarrollo urbano que ha creado una expansión brutal del tejido urbano de Lerma, debido en parte a que el precio barato en la periferia de la ciudad deriva en una gran segregación espacial. Se cumple así la premisa de que los promotores vinculados a los programas de vivienda popular y el propio Estado tienen que desarrollar sus acciones en la periferia de la ciudad donde los terrenos son más baratos y la rentabilidad es alta como lo explicó Terrazas en su libro *Mercancías Inmobiliarias*. El proceso de especulación inmobiliaria genera un proceso de valorización extrema del suelo, lo que origina desplazamientos de actividades y de habitantes originales. En otros contextos (culturales, espacio-temporales), se le ha denominado: “gentrificación”. En el nuestro, podemos atribuirle el término: “elitización”, con todas las similitudes y diferencias que esto signifique.

En el ejercicio del modelo semiótico aplicado al análisis del “Arco de la Unidad” en Lerma, clarifica cómo desde la institución se promueve a Lerma como una ciudad espectáculo. Una ciudad dual que se presenta como un universo deslumbrante de luces y colores, que va de lo real a lo hiperreal. De lo auténtico a lo simulado. Jameson entiende que la euforia posmoderna ha generado una nueva forma espacial: el “hiperespacio”, los edificios funcionan como envolturas, contrastando con el exterior al cual no pretenden transformar, los simulacros interiores consiguen que el visitante “flote en un estado de debilidad psicológica” que lo hace vulne-

nable a los intereses comerciales que promueven el hiperespacio. Una sociedad inundada de imágenes reduce su sensibilidad social, se hace complaciente con las injusticias y elude los compromisos con el prójimo. Ante esta necesidad de hacer atractiva la ciudad dual, la ciudad de Lerma se promociona como artículo en venta. La fastuosidad de la ciudad del espectáculo enmascara las miserias de la ciudad dual. Vemos cómo la identidad coyuntural se construye desde y para servir al poder. Hablamos de la identidad al servicio del capital.

Bibliografía

- Augé, M. (1995). *Los "no lugares", espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Castoriadis, Cornelius. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets
- Chermayeff, Serge y Christopher Alexander (1973). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (Colección Ensayos)
- Esquivel, María T. (2008). "Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva" en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Nueva época, año 29, núms. 64-65, enero-diciembre de 2008, pp. 117 - 143.
- Infonavit 15 años*. (1988). México: Edición conmemorativa del Infonavit.
- Ortiz Struck, Arturo (Septiembre 2014). "El espejismo de la vivienda mínima", en *Nexos- Agenda*, 16.
- Ranciére, Jacques (2010). *El espectador emancipado*. Argentina: Manantial.
- Rodríguez, Alejandro (2002). "Modelo semiótico aplicado al análisis evaluatorio del producto de diseño", en Consuelo Córdoba, Julieta González, Jorge Ortiz y Alfonso Zamora. *Evaluación del diseño*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Tamayo, Sergio y Kathrin Wildner (coords.) (2005). *Identidades Urbanas*. México: UAM. Cultura Universitaria, núm. 85. (Serie Ensayo)
- Figura 4. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.
- Figura 5. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.
- Figura 6. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.
- Figura 7. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.
- Figura 8. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.
- Figura 9. Elaboración por el Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de México.
- Figura 10. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.
- Figura 11. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.
- Figura 12. Fuente: Interpretación del modelo semiótico de Pierce basado en el análisis evaluatorio del producto de diseño de Alejandro Oscar Rodríguez González.
- Figura 13. Fuente: Imagen de Google Maps.
- Figura 14. Fuente: Imagen de Google Maps.
- Figura 15. Fuente: Imagen de Google Maps.
- Figura 16. Fuente: <http://www.lerma.gob.mx/obras-de-impacto-social/> consultado en julio 2015.
- Figura 17. Fuente: <http://www.lerma.gob.mx/obras-de-impacto-social/> consultado en julio 2015.
- Figura 18. Fuente: Imagen de Google Maps.

Crédito de las ilustraciones

- Figura 1. Plano de elaboración propia con base en imagen de Google Maps.
- Figura 2. Plano de elaboración propia con base en imagen de Google Maps.
- Figura 3. Fotografía de Jesús Adrián Mendoza Hernández.